

MEMORANDO SAR-DNAF-004-2021

Para: Abog. Mayda Arely Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Lic. Juan Roberto Valerio
Director Nacional Administrativo Financiero

Asunto: Liquidación del Fondo Rotatorio y Caja Chica del SAR

Fecha: 05 de Enero de 2021

En respuesta a lo solicitado, la Dirección Nacional Administrativo Financiero hace del conocimiento que el Servicio de Administración de Rentas no tiene Fondo Rotatorio autorizado durante el mes de diciembre de 2020.

Cc: Archivo

JRV/DEGA

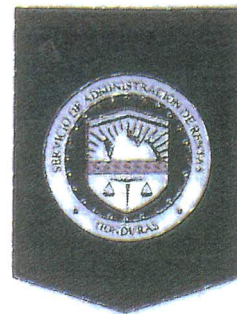


www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.

Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras.



0490014

MEMORANDO- SAR-OIP-02-2021

PARA: LIC. JUAN VALERIO
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: ABOG. MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



ASUNTO: ACTUALIZACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA DICIEMBRE 2020

FECHA: 4 DE ENERO DE 2021

SAR DNEF
04 ENE 2021 11:01:47

Con la finalidad de dar fiel cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos para Uniformar Portales de Transparencia, se le solicita lo siguiente:

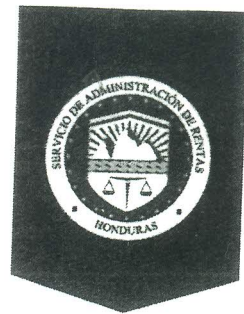
1. Registro de propiedad inmueble del SAR actualizado al 31 de diciembre de 2020. Si el documento incluye hipervínculos, mandarlo también en digital.
2. Registro de vehículos actualizado al 31 de diciembre de 2020.
3. El reporte de ventas del mes de diciembre de 2020.
4. Registro de proveedores actualizado al 31 de diciembre de 2020.
5. Registro de bienes muebles del SAR actualizado al 31 de diciembre de 2020, enviarlo en digital.
6. Cuadro de compras realizadas en el mes de diciembre 2020, debe incluir todas las unidades de compra, con sus respectivas órdenes de compra, factura y F01 incluir en el cuadro el número de expediente de la compra en Honducompras y agregar el enlace de Honducompras. Ordenarlo de forma cronológica, enviarlo en físico y digital.





7. El Reporte de Licitaciones para el mes de diciembre 2020, en caso de no existir, favor notificarlo por escrito e informar si los procesos notificados en meses anteriores han cambiado de etapa. Incluir en el cuadro el número de expediente de la compra en Honducompras y agregar el enlace de Honducompras, enviarlo en físico y digital. **No incluir procesos que ya han finalizado y esta circunstancia fue notificada en meses anteriores.**
8. Resoluciones emitidas en los procesos de licitaciones correspondientes al mes de diciembre 2020, realizar un cuadro resumen con las mismas.
9. El reporte de los Contratos del mes de diciembre 2020, en caso de no existir favor notificarlo por escrito. Remitir copia de contratos suscritos por el Servicio de Administración de Rentas, durante el mes de diciembre.
10. El reporte de las Subastas correspondiente al mes de diciembre 2020, en caso de no existir, notificarlo por escrito.
11. Copia de publicaciones mandadas a realizar al Diario Oficial La Gaceta durante el mes de diciembre 2020. Se debe incluir toda publicación que la Dirección Administrativa Financiera envíe a la ENAG, no solo publicaciones de procesos de licitación. Si un proceso de licitación se incluye en el reporte de publicaciones, no significa que no deba incluirse en el reporte de licitaciones, ya que se publican en apartados diferentes.
12. Reporte de proyectos de infraestructura correspondiente a diciembre 2020.
13. Reporte de Fideicomisos del Servicio de Administración de Rentas.
14. Plan de Inversión
15. El Reporte de los documentos pendientes de pago correspondiente al mes de diciembre.
16. Nota aclaratoria a los estados financieros correspondientes a diciembre 2020.
17. Liquidación del Fondo rotatorio y caja chica del SAR correspondiente a diciembre 2020.





La información debe remitirse a más tardar el día 11 de enero de 2021. Es importante que todos los documentos deben estar firmados, indicando nombre y cargo de quien firma, y sellados.

Atentamente,



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.